Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1584

SALTA, 21 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.256/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-697 – relacionada con la designación de la alumna María Noel Maidana Kulesza – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Microbiología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Srta. Maidana Kulesza informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 05 de octubre de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación se atiende con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y su actualización, Res. 190/15-CS y que venía siendo ocupado por la Srta. Maidana Kulesza, en el año inmediato anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la designación interina de la Srta. MARIA NOEL MAIDANA KULESZA – DNI Nº 33.428.960 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Microbiología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, y considerar como fecha de toma de posesión de funciones, el 05 de octubre de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-697, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada, Res. 180/14-CS y su actualización, Res. 190/15-CS, cargo que venía siendo ocupado por la Srta. Maidana Kulesza, en el año inmediato anterior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Maidana Kulesza, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales